



## *Resolución Directoral*

Arequipa, 05 de Enero del 2021

Visto el Memorándum N°001-2021 GRA/COPASA/DE, emitido por Dirección Ejecutiva, con el que solicita la autorización para iniciar el Concurso para la Contratación de 01 Administrador, 01 Planificador, 01 Técnico Administrativo, 01 Jefe Zonal, 01 Director de Estudios para Región Arequipa – Proyecto Especial COPASA; y

### **CONSIDERANDO:**

Que, es necesario nombrar a la Comisión de Evaluación que se encargara de llevar a cabo el concurso, para la contratación de dichos cargos.

En merito a las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas a este Despacho por Decreto Supremo N° 002-97-PRES, Ordenanza Regional N° 010-Arequipa capitulo VIII, Resolución Ejecutiva Regional N° 311-2020-GRA/PR, y Ordenanza Regional N°090-Arequipa.

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Constituir LA COMISION de Evaluación que se encargara de llevar a cabo el Concurso Publico, para la contratación de de 01 Administrador, 01 Planificador, 01 Técnico Administrativo, 01 Jefe Zonal, 01 Director de Estudios para Región Arequipa – Proyecto Especial COPASA, bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 728 aprobado por D.S. 003-97-TR “Ley de Productividad y Competitividad Laboral” la misma que será integrada por:

- Ing. Marcelo Cordova Monroy, Director Ejecutivo
- Ing. Seliano Tejada Manrique, Ejecutor de Proyectos
- Lic. Sulvi Vargas Medina, Proyectos



## *Resolución Directoral*

**ARTICULO SEGUNDO:** Disponer que la Comisión de Evaluación constituida mediante la presente Resolución, elabore las Pautas técnicas que regulen el Proceso de Selección para la cobertura de las plazas que se van a concursar, las cuales deben ser remitidas a este Despacho para su aprobación.

**ARTÍCULO TERCERO:** Disponer que la Oficina de Administración adopte las acciones pertinentes a efecto de que se dé cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución.

Dada en la sede de Región Arequipa – Proyecto Especial COPASA a los cinco (05) días del mes de enero del dos mil veintiuno

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del Sr. Marcelo Alberto Cordova Monroy.

Ing. Marcelo Alberto Cordova Monroy  
Director Ejecutivo  
P.É. COPASA

MCM/msz  
Cc. Archivo